

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 451-2016-CFFIEE. Bellavista, 23 de agosto de 2016.**

Visto, el **Proveído N° 3046-2016-DFIEE**, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de fecha 22 de agosto de 2016, recibido por Secretaría Académica de la FIEE el 22 de agosto de 2016, en el que adjunta el **Oficio N° 011-2016-OPLA- FIEE** del Ing. **Fredy Castro Salazar**, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 22 de agosto de 2016, en el que opina, que se puede atender el pedido de subvención presentada por el docente **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, hasta por el monto de **S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles)** para asistir a la capacitación "**DIPLOMADO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**" a realizarse del 14 de Julio al 14 de Octubre de 2016 en la Escuela de Postgrado de la Universidad Continental- Miraflores Ciudad de Lima - Perú.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo el **Art. 259.16° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que los profesores tienen derecho a: "Recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para: realizar estudios de Maestría, Doctorado y capacitación o perfeccionamiento en el área correspondiente, preferentemente en la especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico".

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 073-2016-CFFIEE** de fecha 02 de Febrero del 2016, se aprobó la Directiva para OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN DE ESTUDIOS PARA LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNAC.

Que, con **Solicitud** del docente **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA** recibida en la Mesa de Partes de la FIEE el 18 de agosto de 2016, por la que solicita subvención económica para asistir a la capacitación "**DIPLOMADO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**" a realizarse del 14 de Julio al 14 de Octubre de 2016 en la Escuela de Postgrado de la Universidad Continental- Miraflores Ciudad de Lima - Perú, fundamentado en la Directiva para el otorgamiento de Subvención Económica de Estudio y Capacitación para los Docentes de la FIEE, adjuntando documentación sustentatoria.

Que, con **Proveído N° 3046-2016-DFIEE**, del Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de fecha 22 de agosto de 2016, recibido por Secretaría Académica de la FIEE el 22 de agosto de 2016, en el que adjunta el **Oficio N° 011-2016-OPLA- FIEE** del Ing. **Fredy Castro Salazar**, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 22 de agosto de 2016, en el que opina, que se puede atender el pedido de subvención presentada por el docente **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, hasta por el monto de **S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles)** para asistir a la capacitación "**DIPLOMADO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**" a realizarse del 14 de Julio al 14 de Octubre de 2016 en la Escuela de Postgrado de la Universidad Continental- Miraflores Ciudad de Lima - Perú.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 23 de agosto de 2016, se acordó: **OTORGAR**, al Profesor Principal a Tiempo Completo **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, la subvención económica por un monto de **S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles)**; para asistir a la capacitación "**DIPLOMADO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**" a realizarse del 14 de Julio al 14 de Octubre de 2016 en la Escuela de Postgrado de la Universidad Continental- Miraflores Ciudad de Lima - Perú.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

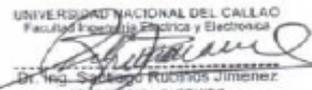
**RESUELVE:**

1. **OTORGAR**, al Profesor Principal a Tiempo Completo **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, la subvención económica por un monto de **S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles)**; para asistir a la capacitación "**DIPLOMADO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**" a realizarse del 14 de Julio al 14 de Octubre de 2016 en la Escuela de Postgrado de la Universidad Continental- Miraflores Ciudad de Lima - Perú, disponiendo que la suma a que asciende el monto total del concepto otorgado, afecte a los ingresos propios de la FIEE y sea entregado al Interesado.
2. **DEMANDAR** al **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, presentar un Informe económico detallado por el concepto Económico otorgado como subvención
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector y Unidades Académicas correspondientes interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF4512016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. RICHARD JIMÉNEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO